

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 322.]

BUENOS AYRES, JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 12m.: se pone á 6h. 18m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 44m. 46s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
					máxima	mínima	ter. ext.	ter. int.				
19	9hm. med. dia 3h. ant.	30.19 30.08 30.95	69 69 72	70,5	79,0	57,3	70,0	60,0	5,65	E E N		despejado sereno despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimas de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escuela de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entienden las que indican las velas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

## Exterior.

### INGLATERRA.

Nunca creimos que ningun estadista británico seria el partidario ó el apolo-gista de las miras de CARLO X; y es sensible que los franceses hayan abrigado la idea, que no solo debian al duque de Wellington el ministerio de Polignac, sino tambien su politica. Al hacer esta suposicion no podemos menos de creer que hombres influyentes deben haber manifestado en este pais muy poderosas opiniones contra las instituciones francesas. El articulo del *Quarterly Review*, á que aludió ayer nuestro corresponsal *Publicola*, descubre todos los planes de CARLOS X. Se supone que aquel articulo es una produccion del muy conocido capitán BASTIEN HALL, que indudablemente tuvo miras particulares al redactarlo. El capitán HALL es un buen sondeador. La descripcion de Sud América, en que se alaban los beneficios que resultan de la libertad é independencia, fué calculada para halagar el sistema que entonces prevalecia. Pero Mr. CANNING, el gran protector de la independencia de la América Meridional, ya no existe; y el capitán HALL tomando otro rumbo, publicó una obra sobre Norte-América, cuyo objeto era espiar al fin el crimen de que se hizo culpable en el Sud. ¿Supondríamos que el capitán, al aconsejar una cruzada contra las instituciones francesas, haya sido indiferente á las opiniones de los hombres ilustres del pais, ó que las ignore?

THE MORNING CHRONICLE.

### EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 21 DE 1830.

Noticias recientes de la revolucion francesa, sacadas del *Universal de Montevideo*, del 12 del corriente.

“Ayer fundó en este puerto el bergantín de guerra francesa *L'Inconstant*, procedente del Rio Janeiro, conduciendo la noticia oficial del cambio político de la Francia para los ministros diplomaticos de aquella nacion en los estados de esta parte de América. El Sr. D. *Andrés Cavaillon*, consul francés en este estado arboló en consecuencia el pabellon tricolor, á las tres de la tarde; el cual fué

saludado por una salva de artilleria de aquel buque; al mismo tiempo se veia flamear esta divisa de las glorias de aquella nacion en todas las casas de los franceses residentes en esta capital; cuya alegría y entusiasmo por la restauracion de los derechos de su patria se han manifestado sin cesar desde la primera noticia de los grandes acontecimientos de Paris, acreditando que pertenecen á un pueblo bien digno de la libertad.

Por el mismo buque hemos recibido noticias de Francia hasta el 16 de Agosto, conducidas al Janeiro por la corbeta de guerra *Heroine*, procedente de Brest, con 42 dias de viaje.

El CONDE DE ARTOIS, ántes rey de Francia, está en Inglaterra con toda su familia. La nacion francesa le ha dado 4 millones de francos para pasar el resto de sus dias. El principe de Polignac, á quien sin duda debe en gran parte su desgracia, se salvó con él, evitando la venganza nacional.

La Francia toda está sobre las armas: 200,000 hombres marchaban á las fronteras de Prusia, á donde se hallaban acantonados 60,000 Prusos, con el objeto, segun se supone, de sostener los proyectos del ministerio Polignac. 750,000 franceses mas marchan en diferentes direcciones.

En Londres se habia abierto una subscripcion por parte del pueblo ingles, para socorrer las viudas y huérfanos de los franceses que perecieron en Paris por la libertad; en las jornadas del 27, 28 y 29 de Julio. El número de los muertos de uno y otro partido con arreglo á las noticias de la corbeta *Heroine*, pasa de 28,000 hombres: y la subscripcion de Londres de que acabamos de hablar, es superior en cantidad á la que con el mismo objeto se habia abierto en Paris.

Por el mismo conducto se sabe que los pueblos españoles de la frontera, y los de la Bélgica estaban en gran fermentacion.

En ninguno de los departamentos de la

Francia habia habido efusión de sangre para la deposicion de los agentes del ministerio. El alistamiento de 950,000 hombres ha sido voluntario, y sin limites para el servicio. Se hallan á la cabeza de ese inmenso ejército, todos los generales, gefes, oficiales y soldados de las épocas de la República y del imperio, que se conservaron fieles á la causa nacional.

El Sr. consul general de Francia ha recibido la órden oficial de enarbolar la bandera tricolor. Tenemos entendido que se hacen preparativos para solemnizar la inauguracion del nuevo pabellon, que tendrá lugar mañana.

El Sr. Quernel, comandante de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata recibió las mismas comunicaciones.

La *Gaceta* se ha tomado el trabajo de rectificar nuestra version del discurso del DUQUE DE ORLEANS en la abertura de las cámaras francesas. Las observaciones de la *Gaceta* son infundadas; porque el *Morning Chronicle*, el *Liverpool-Journal* y hasta el *Caduceo de Montevideo* dicen Europa y no Inglaterra. Si el *Morning Herald*, que parece haber sido el texto de la *Gaceta*, se expresa de otro modo, no es un motivo para darle mas crédito; sobretodo cuando se reflexiona, cuan poco probable es que el gefe de una gran nacion se fije en consideraciones especiales, desatendiendo los intereses generales de las potencias europeas.

Cartas recién llegadas de España, confirman la noticia de la caída del rey Fernando VII, quien fué asaltado y muerto en su palacio por los estudiantes de Madrid.

A mas de los 60,000 Prusos que se hallan en las fronteras de Francia, corre la voz que 80,000 Austríacos estan en marcha hácia el Rin.

Algunas veces ya hemos manifestado las ventajas que el país reportaría de ser regido bajo la forma del gobierno federal. Hemos destruido los obstáculos que se han presentado siempre como invencibles, y hemos probado que ni la diferencia de población, ni de principios, ni de extensión, se opone á su establecimiento entre nosotros. Estamos muy distantes de continuar esta demostración, por que el constituirnos en el día bajo cualquiera de las dos formas que se cuestionan, nos parece un principio funestísimo, origen fecundo de nuevas y terribles desgracias. Pero prosiguiendo de buena fé, deseamos la discusión, y que todos los pueblos, desprendiéndose de esos tiranuelos que los oprimen, mediten en lo que mas conviene á sus intereses, para fallar de un modo decisivo, cuando ya no se oiga el ruido del cañón, y sí el grito del convencimiento. Hemos de imitar en lo posible al gobierno de nuestros hermanos del Norte. No hay que desesperar: olvidados de ese funesto sistema de unidad, vamos á emprender una marcha nueva. Hagamos el ensayo, la experiencia ha de corresponder á nuestros deseos, si, dociles, nos prestamos á plantificar los primeros elementos.

De nada nos servirá admitir las opiniones especulativas de los mejores escritores, si no imitamos su prudencia. La ciencia del orden social se compone de aplicaciones. El legislador mas sabio, tendría que modificar sus pensamientos, si no consideraba nuestras costumbres, hábitos, y luces. Viviría de ilusiones, y por bien combinado que tuviese su plan, la objeción mas sutil lo cruzaría, si á cada momento no lo reformaba. Nos es indispensable entrar en un camino nuevo, y es preciso prepararnos. Mucho tenemos andado; y si algo hemos perdido, hay facilidad de recuperarlo.

Ni la fuerza ni el poder de los que oprimen á los pueblos del interior, les hará triunfar con su plan de iniquidad. Cada día se precipitan por sus medidas arbitrarias, llegando su osadía hasta ofrecer á su jefe, los que se dicen agentes de los pueblos, las *propiedades particulares*, conducta escandalosa que no tiene ejemplo en la historia de nuestra revolución. No pensamos nosotros como esos que tanta ostentación hacen de sus deseos por la constitución del país. No pretendemos ser conquistadores, por que respetamos los derechos de los pueblos. No vamos con las armas ensangrentadas á darles leyes y gobierno contra sus intereses y su voluntad. Sería degradarnos, desmentir nuestros principios, y compararnos á los *bandoleros*. Nuestra pretensión se reduce á que se les deje en libertad, por que los soldados no tienen la facultad de oprimirlos, destruirles sus fortunas y gobernarlos despóticamente. Nos estimamos muy republicanos, y con la libertad que ofrecemos, queremos cimentar la moral, el espíritu religioso, y las virtudes domésticas. Estos son los preliminares que consideramos indispensables á nuestra

organización social, y para ponernos á la cabeza del código constitucional por él que deseamos ser regidos. Así principiará nuestra existencia política.

Los pueblos, disfrutando la libertad y el sosiego que ellos se han prometido, concluida la guerra de la independencia, establecerán sus relaciones exteriores, ormarán sus costumbres, sus hábitos, y repararán los perjuicios que ha sufrido su fortuna. Entonces será tiempo de hacer su profesión de fé política, que estará en dependencia de las cosas, y en una justa armonía con el imperio absoluto de las realidades. Pero pretender sobreponerse á todo, olvidar las buenas disposiciones naturales, que se advierten en todos los pueblos, y librarse solamente á lo que produce la fuerza, es no abrigar en el corazón un solo sentimiento patriótico. ¿Que constitución podrá sancionarse, ni admitirse con interés, si no queda una sola familia que no pueda decir que le cuesta el sacrificio de una parte de sus deudos y amigos, y quizás de toda su fortuna? Ciertamente que no habrá un legislador sabio que quisiese firmar pacto tan funebre. Los hombres que se han encargado de una comisión tan funesta, podrían ocupar mejor la plaza de verdugos, para la que solo se necesita una alma insensible.

#### EL FRANCÉS.

La *Gaceta Mercantil*, en su número 2026, nos da una lección de urbanidad, por la que le quedamos agradecidos. Procuraremos no olvidarla, al volver á discutir con ella. Confesemos que nuestras expresiones tenían un carácter algo severo; pero con la misma franqueza la *Gaceta* debería reconocer que nos provocó. Un escritor público no puede ignorar cuan delicado es en el corazón francés el sentimiento del honor nacional, que la menor ofensa exalta al extremo. Contestamos en el calor de un primer ímpetu á conceptos ultrajantes para la nación, y fundados en hipótesis ó hechos absolutamente falsos.

Sin embargo por mayor que sea nuestro deseo de discutir con moderación, no podemos refutar las nuevas reflexiones de la *Gaceta* sobre la última revolución francesa, sin probarle que presentó los actos mas importantes, bajo un punto de vista absolutamente erroneo; y sin empeñarnos en confirmar nuestro primer fallo, no podríamos impedir que se haga el siguiente dilema: "el autor de aquellos apuntes conoce ó no las cosas de que trata: si las conoce y las desnaturaliza, falta á la buena fé; en caso contrario ¿no debía enterarse de ellas, ántes de citar, y sobre todo juzgarlas?"

La *Gaceta*, habiendo tomado á su cargo justificar los principios anti-liberales que el último ministerio se esforzó de hacer prevalecer, habla como lo hacia la *Gazette de France*, la *Quotidienne* y demas organos impuros de la tiranía: de-

clara un acto de fidelidad á la traición criminal del general *Bourmont*; elogia al corifeo de un ministerio; que la misma nación calificó de *deplorable*; compara la revolución que acaba de realizarse en Francia á la del 1 de Diciembre en Buenos Ayres; y concluye con un paralelo no menos extraño entre la deposición de Carlos X, y la dimisión del general *Mondeau*!!! Confesamos que nos cuesta trabajo contestarle: no ciertamente por que nos sea difícil desmentir los hechos que supone, y reducir á la nada sus argumentos; sino porque todo lo que sienta nos parece tan extraordinario, y en tanta oposición con lo que se debía esperar de un ciudadano de un país libre é ilustrado, que reclamamos, despues de haberle contestado seriamente, descubrir en sus palabras alguna ironía oculta, que dé á sus conceptos un sentido opuesto á lo que tienen literalmente.

Así es, por ejemplo, que un escritor que hubiese tenido nociones exactas sobre la revolución francesa y los sucesos que la precedieron, no se hubiera atrevido á dar el título de *escritor ilustrado y acreditado de Europa* al capitán *Basilio Hall*, cuya vida y escritos son un tegido de extravagancias, y que disfruta entre sus mismos compatriotas de una opinión muy distinta, de que la que le atribuye la *Gaceta* (1). La revolución de 1789 no fué obra del momento, fué preparada de antemano por los abusos y las profusiones del reinado de Luis XIV, por la inmoralidad y las dilapidaciones de la regencia, por la corrupción de la corte de Luis XV. Todos los hombres ilustrados del siglo XVIII, conocieron la necesidad de reformas importantes: el mismo Luis XVI estaba dispuesto á emprenderlas; los personajes mas respetables, los amigos que mas se interesaban la suerte de esta desgraciada monarca, *Turgot, Malesherbes, Necker, Laroche, Foucault, Liancourt, Lafayette* &c., le rogaban para que ennobreciese el movimiento; y si Luis XVI hubiese oído estos consejos, es mas que probable, que la revolución francesa se hubiera limitado á algunos cambios en la forma del gobierno, reclamados por el progreso de las luces. Pero otros consejeros ineptos ó pífidos organizaron una oposición impudente: se llamaron á los extranjeros para comprimir los votos de la nación, y las resistencias provocaron los excesos. Entonces la Francia no estaba preparada para pasar de la monarquía absoluta al régimen republicano. La libertad mal dirigida le arrastraba á la anarquía.... luego se presenta un hombre extraordinario, que se apodera fácilmente del poder, porque todos ansiaban por el establecimiento del orden. *NAPOLÉON*, deslumbrando á la nación con el prestigio de la gloria, se creyó bastante firme en el poder para concentrarlo en sus manos; pero como su autoridad no estribaba en las instituciones, ni en el amor de los pueblos, dió en tierra al primer reves.

Luis XVIII, que era sin duda uno de los príncipes mas ilustrados de su tiempo, habia juzgado la Francia de un modo muy distinto, y mucho mejor que el articulista del *Quarterly Review*. Sabia la historia de sus predecesores, y habia observado todas las fases de la revolución. No se le ocultaba que los Franceses, culpados igualmente de la corrupción y de los abusos de la antigua corte, de los desórdenes de la república, y de las cadenas

(1) Véase el artículo *Inglaterra* en las columnas anteriores.

del despotismo, ansiaban por instituciones, sin las cuales ningun gobierno podria jamas consolidarse en Francia. Luis XVIII, lejos de equivocarse cuando otorgó la carta, probó que comprendia su siglo y su país: que no desconocia la necesidad de hacer concesiones y dar garantías, para afianzar el trono; en fin, se sometió al imperio de las circunstancias, en vez de que se sobreponerse á ellas.

La *Gaceta* no vé el crimen, perpetrado en los golpes de estado que han causado la ruina de CARLOS X. Procuraremos espiarcelo.

El atentado mas horrendo que puede cometer un soberano, es hollar abiertamente el pacto que juró respetar, y querer subrogar á las leyes su propia voluntad. Si el editor de la *Gaceta* estuviese impuesto de la *Carta* de que habla, sabria que por él artículo 35, los colegios electorales no pueden ser organizados, sino segun las leyes. Las que existen á este respecto fueron anuladas por un acto arbitrario del rey, que trastornó completamente las bases de una ley orgánica y fundamental. Los diputados en vez de ser los representantes del pueblo, eran los electos, y de consiguiente los patétiles del ministerio.

Por el artículo 50, el rey está autorizado á disolver las cámaras: pero para ello es preciso que existan; es decir, que estén constituidas; y admitidos los poderes de los diputados; porque solo desde entonces empiezan á serlo. Disolver las cámaras antes de su reunion, no es disolverlas; es anular las elecciones; es despojar á la nacion del mas importante de sus derechos, de la mas preciosa de sus garantías; y como ni la carta ni las leyes autorizan semejantes actos, se convierten de hecho en una usurpacion criminal del poder.

La *Gaceta* siente no poder comunicar al público el dictamen de los ministros para la suspension (y no supresion) de la libertad de imprenta. Lo sentimos aun mas; por que la publicacion de aquel documento monstruoso nos ahorraria el fastidio de prolongar esta discusion; bastando por sí solo á producir en el ánimo de nuestros lectores un convencimiento muy distinto del que se propone la *Gaceta*. Este dictamen, lejos de probar que se abusó de la libertad de imprenta, hace mas evidente la precocidad del ministerio, que queria destruir; y este solo atentado basta á legitimar la resistencia de la nacion. Aconsejamos al editor de la *Gaceta* que consulte la opinion de todos los publicistas ingleses, jueces competentes en esta materia.

Nos permitirá decirle que no conoce ni al Sr. *Peyronnet* ni al Sr. *Bourmont*. El primero se hizo acreedor á la animadversion pública, por la ley del sacrilegio; mientras que sus costumbres solo le merecian el desprecio. Entre los demas actos de su administracion, recordaremos haber sido uno de los principales organizadores del sistema de tropelias en las elecciones; y el autor del proyecto de ley sobre el derecho de primogenitura, que debia desheredar á los hijos del mismo padre, para favorecer á los primogenitos, y que fue rechazado con execracion por todas las clases de la sociedad.

Respeto al Sr. *Bourmont*, si cuando regresó NAPOLEON, en 1815, hubiese acompañado á LUIS XVIII á Gand, hubiera dado al rey una prueba de fidelidad, digna de los mayores elogios. Pero se quedó en Francia; solicitó con instancia un empleo para vencer la repugnancia de NAPOLEON á aceptar sus servicios; abusó de la confianza de los generales *Crouchy* y *Gérard* con protestas y rufagos, y les obligó á salir de fiadores de su conducta. Por la intervencion de estos gefes, el Emperador consiente en confiarle un destino importante, (el de jefe del estado mayor de ejército) que le iniciaba en el secreto de las operaciones proyectadas.

Prستا juramento de fidelidad al Emperador; y la vispera de una batalla, que debia decidir de la suerte de su patria, se pasa al enemigo con los planes de la campaña. Estaba reservado al editor de la *Gaceta* hacer el elogio de la traicion mas horrenda de cuantas afean las paginas de la historia de los pueblos. ¿Talvez ignoraba estos pormenores? En este caso, el unico que puede escusarlo, porqué trata con tanta confianza cuestiones importantes, ignorando los hechos y los individuos? ¿Acaso se habrá propuesto encomiar irónicamente á un ser degradado, como *Erasmus* emprendió el elogio de la locura? Pero hay asuntos tan graves, que no es permitido tratarlos con ligereza. Sin embargo nos cuesta trabajo creer que haya intencionalmente aprobado la defeccion vergonzosa de *Bourmont* en Waterloo, y hecho la apologia del crimen y del delincuente. Este estravio, voluntario ó no, del editor que impugnamos, nos quita el valor para continuar discutiendo con él. El buen sentido del público fallará sobre los demas errores, tan crasos como los que hemos refutado.

La causa que acaba de triunfar en Francia excita por todas partes igual entusiasmo. Los mismos ingleses, rivales de la Francia, celebran la victoria que las luces, la justicia y la humanidad reportaron sobre la ignorancia, la tirania y el fanatismo. ¿Como es que la única voz contra una causa tan noble, salga de uno de los puntos de la América, que tiene mas interes en el buen éxito de estos acontecimientos, y que debe valorar mas el precio de una sabia libertad, garantida por las leyes?

#### Consulat général de France.

Les Français résidens á Buenos-Ayres sont invités à se rendre aujourd'hui jeudi à 11 heures du matin, au Consulat général, pour y assister à l'inauguration du nouveau drapeau national, que la France a adopté.

Le Consul général.  
W. DE MENDEVILLE.

#### COMUNICADO.

El que firma va á contestar, por lo que toca al juzgado que sirve, sobre lo que el G. f. de policia refiere con relacion de los jueces, en la exposicion que ha publicado: mas como para ello es necesario recoger datos, espera que el público suspenderá su juicio.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1830.  
Manuel Instarte.

### MARITIMA.

#### Manifestos.

Bergantin ingles George Bentinck, de Liverpool.

á Heyworth y Carlisle.

3 cajones tiradores  
2 idem medias algodón  
2 idem sombreros  
19 idem cristales  
2 barricas ferreteria

Alfredo Barber.

1 cajon riendas  
2 idem escopetas  
1 barrica molinillos de café  
2 canastos fuelles  
3 barricas argollas  
1 idem estribos de bronce  
4 barricas ferreteria  
43 barricas y cuñetes clavos de fierro  
1 idem calderas  
1 idem planchas  
3 atados alambre  
300 ollas de fierro.

Eduardo P. Capper y Ca.

1 barrica molinillos  
Parlane Macalister y Ca.

4 fardos colchas  
1 cajon flecos  
3 fardos listados  
2 idem alemaniscos  
1 cajon muselinas  
2 idem pañuelos  
1 idem pieles  
1 idem cotonias.

M. Alfaro.

1 fardo zarazas  
2 idem medias de algodón para mujer y hombre, y sei docenas estambre blanco y negro para hombre.  
3 idem bramantes  
1 pieza cotonia  
1 idem zarazas  
1 caja casimires, cotonias y pañuelos  
5 idem sombreros  
3 cajones idem  
1 fardito pañuelos de seda de la india.

Diego Brittain,

1 reloj, y un par de pistolas.  
Diego C. Tompson,  
30 toneladas carbon de piedra.  
Green Hodgson y Robinson,  
2 fardos generos de algodón.  
Carlos Tayleur y Ca.  
4 barriles hormillas.  
Plowes Noble y Ca.

25 fardos lanas  
9 idem paños  
5 cajones medias.  
Dickson y Ca.

3 cajones listados  
6 fardos paños  
3 cajones generos de lana  
3 idem muselinas.  
Mohr y Ludovici.

5 fardos generos de algodón  
13 cajones hilo idem  
1 idem muestras.

Lavalle y Macome.  
1 cajon sombreros.  
Juan Appleyard.  
616 piezas generos de algodón.  
Campbell M. Dougall y Ca.

51 piezas listados  
160 docenas pañuelos  
34 piezas irlandas  
8 fardos sin factura  
36 cajones lana  
10 medios canastos idem  
13 bultos ferreteria  
1359 ollas de fierro.

Juan Best y hermanos.  
2 cajones hilo de algodón  
1 idem idem de lino  
15 bocois cuchilleria  
1 cajon cuchilleria  
1 idem muestras.

Jorge Beley y Ca.

50 canastos lana  
26 barricas ferreteria  
2 cajones piedras  
2 idem ferreteria  
60 atados palas  
2 cadenas, y una bolsa con útiles  
3 tunques

20 cuñetes municion  
12 cajones sombreros  
5 idem efectos de algodón  
1 fardo idem.

Mr. Cruckan y Jamieson.

5 fardos nanquines  
3 cajones medias de algodón  
2 idem cotonias  
4 idem sarazas  
1 idem genero para gerga  
1 idem medias de algodón  
2 idem pañuelos  
1 fardo hilo  
1 idem cotines  
2 idem fujuelas  
4 idem bayetas de dos frisas  
3 idem pañuelos  
5 idem generos de lana.

Juan Hurrat y hijo.

19 fardos paños  
14 cajones idem  
4 fardos algodones.  
Ander-on Weller y Ca:  
9 fardos listados y lienzos  
9 idem bayetas y lanillas

# AVISOS.

## Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del regimiento de Patricios de Infantería, y Batallón de Defensores de Buenos Ayres, según la superior resolución de 14 del corriente, no encuentren tropiezo para verificarlo, se publica un estado de los puntos á que deberán concurrir.

### REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Relacion de los señores capitanes de dicho regimiento, con expresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitán.

BATA-LLONES	COMPA-ÑIAS.	NOMBRES.	CUARTELES QUE ENROLAN.	CALLES.	NUMEROS.	
1.	Granaderos	D. Dionicio Cuelo,	4	Victoria	119	
		1a. D. José María Berutti,	4 y 5	Parque	282	
		2a. D. Juan Barrenechea,	11	Perú	185	
		3a. D. Juan José Gonzalez,	2	Esmeralda	29	
		4a. D. Ignacio Escalada,	10	Catedral	29	
	Cazad. Artill.	D. Antonio de los Reyes,	5	Catedral	29	
		D. Felipe Brizuela,	8	Corrientes	191	
		Granaderos	D. José María Pereira,	12	Corrientes	122
		1a.	D. Angel Carranza,	12	Cuyo	180
		2a.	D. Juan José Canaveris,	13	Piedad	27
2.	Granaderos	D. Juan Bautista Pinero	6 y 17	Cangallo	287	
		3a.	D. Pablo Hernandez,	4 y 18	Suipacha, frente al No.	177
		4a.	D. Plácido Guerrero,	14 y 18	Florida	266
		Cazad. Artill.	D. Antonio Rosales,	16	Lima	13
		D. Miguel Azucena,	0, 26 y 19	Plata	23	
	Granaderos	1a.	D. José María Wright,	1dem.	Reconquista	335
		2a.	D. Manuel Vall,	7 y 25.	Buen Orden	159
		3a.	D. Francisco Wright,	8	Reconquista	335
		4a.	D. Clemente Wright,	9	Reconquista	335
		Cazad. Artill.	D. Domingo Larrea,	20	Potosí	75
	D. Diego Cordero.	21 y 22	Suipacha	116		

### BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

Granaderos	D. Federico Mauriño,	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1a.	D. Joaquín Gazcan,	5 6 7 y 20	Tacuari	35
2a.	D. Juan Marrada,	8 9 10 y 11	Temple	15
3a.	D. Domingo Sosa,	12 13 14 y 15	Belgrano	217
4a.	D. Dionisio Gombos,	16 17 18 y 19	Méjico	341
Cazad. Artill.	D. Julian Romero,	21 22 23 y 24	Tucuman, entre	67 y 69
	D. Manuel Barbaria,	25 26 27 28 y 29	Chile	372

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

## LUCIO MANSILLA.

taja producir y fabricar en el país. Una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte, que puede en el día competir con la mejor del extranjero, y quizá sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendiendo el clima caloroso: mientras que la cerveza que que nos viene de Europa está hecha á propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., países frios.

El que dude de esta verdad puede cerciorar se. (si quiere molestarse y venir á dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pie que hay pocos en Europa, y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

Antonio Martín Thim, Duño de dicho establecimiento.

En las tardes del 20, 21 y 22 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se hará almoneda y remate de la casa panadería concedida por de Arizon, propiedad de Da. María Pretos, sita en la calle de Cuyo No. 265, y es tasada en 31,478 rs. 2 reales moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en mi oficina. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1830.

### Aviso de la Inspeccion General.

Autorizado especialmente el inspector y comandante general de armas por el artículo 11 del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el Cuartel de Patricios de Infantería, sita enfrente del mercado del centro, y en el de defensores, que se halla en el extinguido convento de Basconitas, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquín Ramirez, y el cirujano Dr. D. Casimiro Argüich, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Olleros, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inútiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos, desde las 11 á la 1 del día á ser reconocidos, en cuyo acto recibirán un boleto de excepción, del servicio, firmado por la respectiva comisión, y visado por el inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Octubre 17 de 1830.

LUCIO MANSILLA.

Interesante.—En la calle de la Paz No. 39, hoy una criada en venta en la cantidad de 300 pesos moneda corriente.

Aviso.—De mandato del tribunal consular se previene á todos los acreedores de D. Pascual Costa, que en el término de 8 días contados desde la publicación de este aviso, entrguen en la oficina de mi el presente escribano ó en manos del síndico del concurso de dicho Costa, D. Fidel Riquelme Casati, los documentos de sus créditos: sea en escrituras, letras, vales, cuentas corrientes ó útras de cualquier especie; lo que podrán verificar desde las 8 hasta las doce del día. Así mismo se previene á todos y á cualquier persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes al citado D. Pascual Costa, que no se las entreguen á él sino que las retengan dando cuenta á dicho tribunal, dentro del término de ocho días, de cuáles son las especies que retienen, bajo de apercibimiento de que serán responsables por la contrabención. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1830. MERLO.

Habiendole acordado á D. Francisco Rossi, sus acreedores, moratorias por el término de cuatro años, contados desde la fecha, en que conste habersele devuelto todas las existencias y demas que ostala en cargo de su síndico D. Pedro Trapani, bajo los artículos y condiciones en ellos expresados, por la acta extrajudicial que han firmado dichos señores, á 7 de Setiembre último, que corre á foja 45 de los autos del concurso, donde podrá ver lo que quiere, el acreedor que dude algo: el tribunal, con fecha 16 del corriente, ha aprobado dichas moratorias, y mandado se publique, en la forma acostumbrada, para conocimiento del público y satisfacción del comercio.—Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

BARROS.

### CINCUENTA PESOS DE ENGANCHE.

Batallon de defensores de Buenos Ayres.—Hallándose incompletas las plazas de sargentos, tambores, pítes, cabos y soldados veterano en la asamblea de dicho cuerpo, se invita á todo individuo que considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las expresadas clases, á que, en caso quieran obtenerlas, se presenten al sargento mayor del indicado batallon, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belen, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las dos de la tarde, para tomarles su filiacion y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS que se oferten, por un tiempo moderado de servicio en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830.

## REMATES.

### Por Videla y Medrano.

Calle Nueva antes de Santo Domingo. Hoy Jueves 21, á las once en punto, se vendará á la mas alta postura, 50 pipas vino de Alagoa, 7 idem aguardiente de España, Azúcar blanco y terciado en buñcos y bolsas, yerba del Paraguay, fornia, arroz de Corrientes, con otros varios regionales para almacenar.

### Por los mismos.

Calle de la Florida No. 13. El Viernes 22 del que corre, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente, un sortido general de muebles de mucho gusto, su pormenor es como sigue. Comodas, sofás, sillas de asiento de madera y de esterita, cajas, alacenas, relojes de sobremesa, pianos y mesas de todos clases, escritorios, espejos, &c., y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

### Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36. Hoy Jueves 21 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, un sortido de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es el siguiente. Un ídem alemánscos, Un ídem griñcha, Un ídem arpillera, vestidos de muselinas, &c., con otros efectos averiados que se verán al tiempo de la venta.

### En seguida.

Una partida de pintura de la mejor calidad.

### Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7. Hoy Jueves 21 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá al mejor precio, un sortido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente. Zarcas, brasmantes, lienzos, muselinas, coletas, varias clases de brines, coleros, pañuelos, ropa hecha, camisas, &c., con otros efectos.

### Para almaceneros.

10 pipas vino, azúcar, fornia, cigarras, alcaparros y anís, garbanzos, aluandras.

Aviso al público.—El Viernes 22 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien más de á dinero de contado, once piezas de gacilla ó bargaos con 313 $\frac{1}{2}$  aunas, á dos pesos 627 4  
Una id. de raseta con 53 $\frac{1}{2}$  aunas á dos ps. 100 4  
Veinte y siete pañuelos á 50 ps. docena 115 5

849 5

Las personas que gusten rematarlos, podrán enterarse de su calidad, que existen en los almacenes de esta aduana, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalado, que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

SARMIENTO.

### Remate interesante.—En las tardes

de los días 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de celebrar almonedas bajo las galerías de la casa de justicia, en el mejor postor, de un casa de Da. Basilia Perez de la Rosa, situada en el barrio de San Nicolas, y tasada en la cantidad de 25,022 pesos según así aparece de las tasaciones que obran en la oficina del que suscribe, y donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas. Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

SILVA.

### Cerveza blanca y colorada.

Hay muy superior en la fabrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73; la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo, tantas botellas vacías, se abonará solamente al reparador diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupación inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el país no vale tanto como lo elaborado por el extranjero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo, en Buenos Aires no se necesita ya esta bebida del extranjero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, por que la extranjera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ven-